



44672

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

JG

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P-03503

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTAHL
INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.

OTORGADA POR: NELSON SANCHEZ VELOZ

A FAVOR DE: LUIS RAINER STAHL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL
SANCHEZ

QUITO, 15 DE JULIO DEL 2014



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P- 003503

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA**

**OTORGADO POR:
NELSON SANCHEZ VELOZ**

**A FAVOR DE:
LUIS RAINER STAHL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SÁNCHEZ**

CUANTÍA: \$10,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes quince (15) de julio del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, NELSON SANCHEZ VELOZ, en calidad de cedente, y, LUIS RAINER STAHL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SÁNCHEZ, en calidad de cesionarios, por sus propios derechos. Los compareciente son



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil solteros; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar esta que contiene la siguiente escritura de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Uno punto uno.- Cedente.- Comparece en calidad de cedente el señor Nelson Sanchez Veloz, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, plenamente capaz para este acto. Uno punto dos.- Cesionarios.- Comparecen en calidad de cesionarios los señores: Luis Rainer Stahl Sanchez y Mariluisa Stahl Sánchez, ecuatorianos, de estado civil solteros, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces para este acto. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Dos punto uno.- La Compañía INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día dos de diciembre del dos mil once, ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciocho de enero de dos mil



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



doce. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes que quedan expuestos se otorga el presente contrato de cesión de participaciones sociales. Dos punto dos.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el catorce de Julio del dos mil catorce, por unanimidad resolvió autorizar la venta de las participaciones sociales por parte del socio señor Nelson Sánchez Veloz de la siguiente manera: El señor Nelson Sánchez Veloz hace la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor Luis Rainer Stahl Sánchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. b) A la señorita Mariluisa Stahl Sánchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. La indicada cesión corresponden a la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto de tal manera, que los cedentes al enajenar dichas participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas, privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El precio total de la participación materia de la cesión precedente es de diez dólares estadounidenses; y, es pagado por los cesionarios al cedente en dinero efectivo y de contado al momento de la celebración de esta escritura a entera satisfacción de estos últimos. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Rainer Stahl Sánchez y Mariluisa Stahl Sánchez, quienes comparecen en calidad de cesionarios en forma libre y voluntaria declaran que aceptan la presente cesión de participaciones sociales que se hacen en su favor por medio



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

del presente acto. **QUINTA.- CAPITAL ACTUAL.-** De conformidad con el presente contrato de cesión de participaciones sociales el cuadro distributivo del Capital Social de la Compañía INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA queda conformado de la siguiente manera: .-.-.-.-.-.

NOMBRE DEL SOCIO	CAP. SUSCRITO
Emmanuel Enríquez Medina	200
Luis Rainer Stahl	100
Mariluisa Stahl	100
Total	400

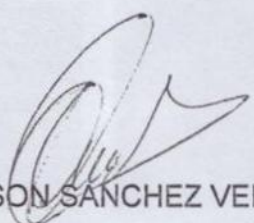
SEXTA.- CONSENTIMIENTO.- Las otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones. Los certificados se emitirán de acuerdo a Ley. **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, del doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el día dos de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciocho de enero del dos mil doce mediante la cual se constituyo la empresa INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos. (Firma) Abogada Hilda Sánchez, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve guión ciento dieciséis del Foro del consejo Nacional de la Judicatura (Mat. 17-1999-116FCNJ), **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la



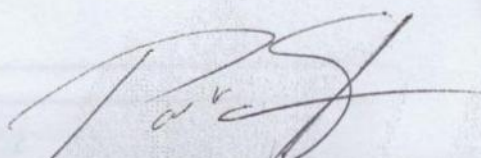
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

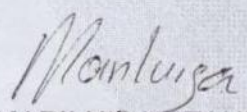
SS/SS


NELSON SANCHEZ VELOZ
C.C.: 170012171-6

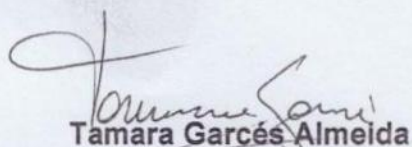



LUIS RAINER STAHL SANCHEZ
C.C.: 171698111-1




MARILUISA STAHL SANCHEZ
C.C.: 1716981103




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN RADIOTECNICO V4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELOZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-25

000427608

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170012171-6

APELLIDOS Y NOMBRES SANCHEZ VELOZ NELSON

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GUAPULO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

[Fingerprint]

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE STAHL ULLRICH RAINER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ VELOZ HILDA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-11

000609281

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171698111-1

APELLIDOS Y NOMBRES STAHL SANCHEZ LUIS RAINER

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

[Fingerprint]

EQUATORIANA***** V4330V2222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ULLRICH RAINER STAHL

HILDA CECILIA SANCHEZ VELOZ

QUITO 04/08/2009

04/08/2021

REN 1633642

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171698110-3

STAHL SANCHEZ MARILUISA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

22 MARZO 1991

REG. CIV. 002-E 0111 01022 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1991

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

[Fingerprint]

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentada en (n) hoja(s)

Quito a 15 JUL. 2014

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0276

1716981103

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

STAHL SANCHEZ MARILUISA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
1
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0220

1700121716

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ VELOZ NELSON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
LA FERROVIARIA
1
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0124

1716981111

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

STAHL SANCHEZ LUIS RAINER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
1
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito 15 JUL. 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

Acta:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Julio del 2014, siendo las 9h00 se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida Shyris E9-38 y Bélgica, edificio Shyris Centruy, los señores socios Emmanuel Enríquez Medina, Luis Stahl, Mariluisa Stahl y Nelson Sánchez, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa y deciden de manera libre y voluntaria en instalarse en junta general extraordinaria universal de socios.

Preside la Junta el señor Luis Stahl; y, actúa como secretario el señor Emmanuel Enríquez Medina, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la empresa respectivamente,

Por secretaria se constata el quórum y existiendo universalidad ya que está presente la totalidad del capital social se procede a dar lectura a los puntos de orden del día.

Por secretaria se da lectura al orden del día, siendo como sigue:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Autorización para la cesión de participaciones sociales a realizarse por parte del señor Nelson Sanchez Veloz.
- 3.- Aprobación del Acta.

Una vez leídos los puntos de orden del día se procede con el desarrollo de los mismos.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.- Una vez constatado el quórum por secretaria se realiza la aclaración de que los socios que se encuentran allí reunidos están debidamente informados sobre los puntos a tratarse en esta Junta de socios.

2.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A REALIZARSE POR PARTE DEL SEÑOR NELSON SANCHEZ VELOZ.

Acto seguido pide la palabra el señor Nelson Sanchez Veloz, quien manifiesta que ha mantenido conversaciones con los señores: Luis Stahl y Mariluisa Stahl, los que están interesados con comprar la totalidad de las participaciones sociales puestas a la venta las mismas que serán de la siguiente manera:

El señor Nelson Sánchez Veloz hace la siguiente cesión de participaciones:

- a) Al señor Luis Rainer Stahl Sanchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares

estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.

b) A la señorita Mariluisa Stahl Sánchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.

Luego de algunas deliberaciones los presentes llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- RESOLUCION.- Autorizar la realización de la cesión de participaciones sociales a realizase por parte del socio señor Nelson Sánchez Veloz, de la forma que queda mencionada.

SEGUNDA.- RESOLUCION.- El socio señor Emanuel Enríquez Medina, en su calidad de socio de la empresa hace su renuncia expresa a comprar las participaciones sociales, puestas a la venta en favor de los señores socios Luis Rainer Stahl Sanchez y Mariluisa Stahl Sanchez.

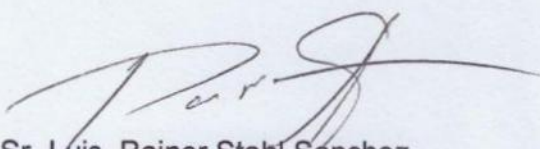
TERCERA.- RESOLUCION.- Los presentes aceptan lo tratado en los puntos de orden del día de la presente junta y autorizan a que se realice la escritura de cesión de participaciones sociales y se suscriba ante una de las notarias de esta ciudad de Quito; y se proceda a inscribir y registrar la misma en el Registro Mercantil del mismo cantón; domicilio principal de la empresa.

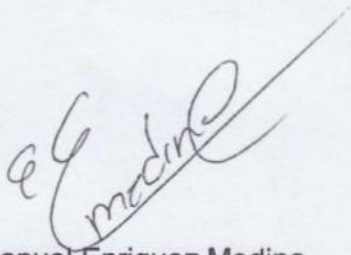
2.- APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban la presente acta en todas y cada una de sus partes por así convenir a sus mutuos intereses.

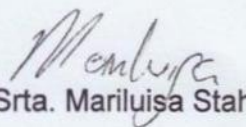
Por secretaria se da un receso de quince minutos para la elaboración del acta correspondiente.

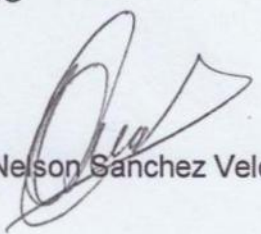
Siendo las 10h00 se da por reiniciada la junta y por secretaria se da lectura al acta la que es aprobada por todos en todas y cada una de sus partes por así convenir a sus intereses.-

Firmando para constancia.


Sr. Luis Rainer Stahl Sanchez
PRESIDENTE
SOCIO


Lic. Emmanuel Enriquez Medina
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO


Srta. Mariluisa Stahl


Sr. Nelson Sanchez Veloz

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
Primera copia certificada, firmada y sellada en

15 JUL. 2014

Quito a,



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

SEGUNDA - RESOLUCION - El socio señor Emanuel Enriquez Medina, en su calidad de socio de la empresa hace su voluntad expresa a comprar las participaciones sociales puestas a la venta en favor de los señores socios Luis Rainer Saini Sanchez y Mariela Saini Sanchez.

TERCERA - RESOLUCION - Los presentes acordaron lo pactado en los puntos de orden del día de la presente junta y autorizan a que se realice la escritura de cesión de participaciones sociales y se radique ante una de las notarías de esta ciudad de Quito, y se presente a inscribir y registrar la misma en el Registro Mercantil del mismo cantón, dentro del plazo de la empresa.

4 - APROBACION DEL ACTA - Los presentes aprobaron la presente acta en todas y cada una de sus partes por el convenio a sus intereses.

Por secretaría se da un receso de quince minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Siendo las 10:00 se da por terminado la junta y por secretaría se da lectura al acta la que es aprobada por todos en todas y cada una de sus partes por el convenio a sus intereses.

Firmado para constancia.

Emanuel Enriquez Medina
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO

Luis Rainer Saini Sanchez
PRESIDENTE
SOCIO

Mariela Saini
Sra. Mariela Saini

Mariela Saini
Sra. Mariela Saini

DILIGENCIAS:

AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D 3111

FACTURA No. 12893

C.C

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.; celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha dos de diciembre del dos mil once; tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA., otorgada por NELSON SANCHEZ VELOZ, a favor de LUIS RAINER STHAL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SANCHEZ, escritura celebrada el quince de julio del dos mil catorce ante la Notaría sexta doctora Tamara Garcés Almeida.- Firmada y sellada en Quito a dieciocho de julio del dos mil catorce. Notaria 22

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DILIGENCIAS:
AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 3111
FACTURA No. 12823
C.C.

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO
SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la
escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL
INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA., celebrada ante el doctor Fabián
Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del
Cantón Quito, con fecha dos de diciembre del dos mil once; tome nota
de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA., otorgada por
NELSON SANCHEZ VELOZ, a favor de LUIS RAINER STAHL
SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SANCHEZ, escritura celebrada el
quince de julio del dos mil once, ante el doctor
Tamará García Almaraz, Notario Público Vigésimo Segundo del
Cantón Quito, con fecha dos mil once.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

ccion Nacional de Registro de Datos Públicos



TRÁMITE NÚMERO: 44612

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28649
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	666
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716981103	STAHL SANCHEZ MARILUISA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1700121716	SANCHEZ VELOZ NELSON	Quito	CEDENTE	Soltero
1716981111	STAHL SANCHEZ LUIS RAINER	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 90 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE ENERO DE 2012, TOMO: 143.

TRAMITE MONEDA- 44812

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
REGION DE GUAYAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DUELA HUBIERA EN EJECUCION Y PRODUCCION QUE SE PRESENTO EN ESTE
REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION.

1. RAZON DE INSERCCION DE LA LEYON DE LOS CUYOS DE COMPARA DE RESPONABILIDAD LIMITADA

FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019
FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019
FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019
FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019

2. DATOS DE LOS RESPONABLES

Nombre	Apellido	Estado Civil
17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019
17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019
17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019

ESPACIO
EN
BLANCO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO

FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019
FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019
FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019
FECHA DE INSCRIPCION	17/07/2019

4. DATOS CAPITAL/CUANTIA:

Capital	40000
Capital	40000

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEMENTE TRANSFERIR LA RACIONALIDAD DE UNO A LOS OTROS SE TOMO
NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N. 17/07/2019 Y SE INSCRIBIÓ EN EL 18 DE ENERO DE 2019. TOMO:



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL



CONDUCE ENMIENDAS, ALTERACIONES O MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO SIN SER NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y EN LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA DE EMISIÓN: _____ A _____ DE _____ DE _____

AL MARCO LEON SANTANA - INSCRIPCIÓN DE REMIENDA AL REGISTRO DE
REGISTROS MERCANTILES DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. BOLIVAR Y AV. BOLIVAR, QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

TGA



44672

Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

JG

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P-03503

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTAHL
INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.

OTORGADA POR: NELSON SANCHEZ VELOZ

A FAVOR DE: LUIS RAINER STAHL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL
SANCHEZ

QUITO, 15 DE JULIO DEL 2014



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P- 003503

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA**

**OTORGADO POR:
NELSON SANCHEZ VELOZ**

**A FAVOR DE:
LUIS RAINER STAHL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SÁNCHEZ**

CUANTÍA: \$10,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes quince (15) de julio del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, NELSON SANCHEZ VELOZ, en calidad de cedente, y, LUIS RAINER STAHL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SÁNCHEZ, en calidad de cesionarios, por sus propios derechos. Los compareciente son



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil solteros; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar esta que contiene la siguiente escritura de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Uno punto uno.- Cedente.- Comparece en calidad de cedente el señor Nelson Sanchez Veloz, por sus propios derechos, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, plenamente capaz para este acto. Uno punto dos.- Cesionarios.- Comparecen en calidad de cesionarios los señores: Luis Rainer Stahl Sanchez y Mariluisa Stahl Sánchez, ecuatorianos, de estado civil solteros, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces para este acto. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Dos punto uno.- La Compañía INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día dos de diciembre del dos mil once, ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciocho de enero de dos mil



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



doce. **TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes que quedan expuestos se otorga el presente contrato de cesión de participaciones sociales. Dos punto dos.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el catorce de Julio del dos mil catorce, por unanimidad resolvió autorizar la venta de las participaciones sociales por parte del socio señor Nelson Sánchez Veloz de la siguiente manera: El señor Nelson Sánchez Veloz hace la siguiente cesión de participaciones: a) Al señor Luis Rainer Stahl Sánchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. b) A la señorita Mariluisa Stahl Sánchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa. La indicada cesión corresponden a la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto de tal manera, que los cedentes al enajenar dichas participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas, privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El precio total de la participación materia de la cesión precedente es de diez dólares estadounidenses; y, es pagado por los cesionarios al cedente en dinero efectivo y de contado al momento de la celebración de esta escritura a entera satisfacción de estos últimos. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los señores Luis Rainer Stahl Sánchez y Mariluisa Stahl Sánchez, quienes comparecen en calidad de cesionarios en forma libre y voluntaria declaran que aceptan la presente cesión de participaciones sociales que se hacen en su favor por medio



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

del presente acto. **QUINTA.- CAPITAL ACTUAL.-** De conformidad con el presente contrato de cesión de participaciones sociales el cuadro distributivo del Capital Social de la Compañía INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA queda conformado de la siguiente manera: .-.-.-.-.-..

NOMBRE DEL SOCIO	CAP. SUSCRITO
Emmanuel Enríquez Medina	200
Luis Rainer Stahl	100
Mariluisa Stahl	100
Total	400

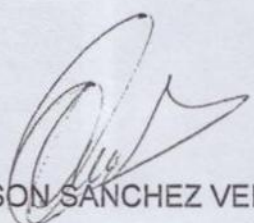
SEXTA.- CONSENTIMIENTO.- Las otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones. Los certificados se emitirán de acuerdo a Ley. **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, del doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el día dos de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciocho de enero del dos mil doce mediante la cual se constituyo la empresa INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos. (Firma) Abogada Hilda Sánchez, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve guión ciento dieciséis del Foro del consejo Nacional de la Judicatura (Mat. 17-1999-116FCNJ), **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la



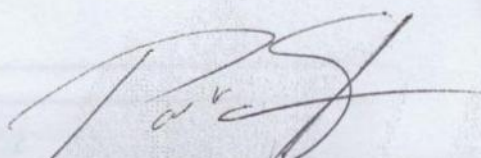
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

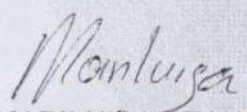
SS/SS


NELSON SANCHEZ VELOZ
C.C.: 170012171-6

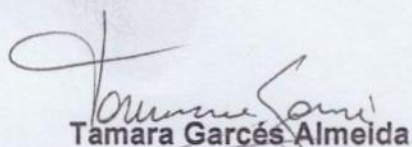



LUIS RAINER STAHL SANCHEZ
C.C.: 171698111-1




MARILUISA STAHL SANCHEZ
C.C.: 1716981103




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN RADIOTECNICO V4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELOZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-25

000427608

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170012171-6

APELLIDOS Y NOMBRES SANCHEZ VELOZ NELSON

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GUAPULO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

[Fingerprint]

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE STAHL ULLRICH RAINER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ VELOZ HILDA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-11

000609281

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171698111-1

APELLIDOS Y NOMBRES STAHL SANCHEZ LUIS RAINER

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

[Fingerprint]

EQUATORIANA***** V4330V2222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ULLRICH RAINER STAHL

HILDA CECILIA SANCHEZ VELOZ

QUITO 04/08/2009

04/08/2021

REN 1633642

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171698110-3

STAHL SANCHEZ MARILUISA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

22 MARZO 1991

002-E 0111 01022 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1991

[Signature]

[Fingerprint]

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentada en (n) hoja(s)

Quito a 15 JUL. 2014

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0276

1716981103

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

STAHL SANCHEZ MARILUISA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
1
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0220

1700121716

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ VELOZ NELSON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
LA FERROVIARIA
1
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0124

1716981111

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

STAHL SANCHEZ LUIS RAINER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
1
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito 15 JUL. 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

Acta:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Julio del 2014, siendo las 9h00 se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida Shyris E9-38 y Bélgica, edificio Shyris Centruy, los señores socios Emmanuel Enríquez Medina, Luis Stahl, Mariluisa Stahl y Nelson Sánchez, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa y deciden de manera libre y voluntaria en instalarse en junta general extraordinaria universal de socios.

Preside la Junta el señor Luis Stahl; y, actúa como secretario el señor Emmanuel Enríquez Medina, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la empresa respectivamente,

Por secretaria se constata el quórum y existiendo universalidad ya que está presente la totalidad del capital social se procede a dar lectura a los puntos de orden del día.

Por secretaria se da lectura al orden del día, siendo como sigue:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Autorización para la cesión de participaciones sociales a realizarse por parte del señor Nelson Sanchez Veloz.
- 3.- Aprobación del Acta.

Una vez leídos los puntos de orden del día se procede con el desarrollo de los mismos.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.- Una vez constatado el quórum por secretaria se realiza la aclaración de que los socios que se encuentran allí reunidos están debidamente informados sobre los puntos a tratarse en esta Junta de socios.

2.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A REALIZARSE POR PARTE DEL SEÑOR NELSON SANCHEZ VELOZ.

Acto seguido pide la palabra el señor Nelson Sanchez Veloz, quien manifiesta que ha mantenido conversaciones con los señores: Luis Stahl y Mariluisa Stahl, los que están interesados con comprar la totalidad de las participaciones sociales puestas a la venta las mismas que serán de la siguiente manera:

El señor Nelson Sánchez Veloz hace la siguiente cesión de participaciones:

- a) Al señor Luis Rainer Stahl Sanchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares

estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.

b) A la señorita Mariluisa Stahl Sánchez, cede cinco participaciones de un (1) dólar estadounidense cada una, las que dan un total de cinco dólares estadounidenses, de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.

Luego de algunas deliberaciones los presentes llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- RESOLUCION.- Autorizar la realización de la cesión de participaciones sociales a realizase por parte del socio señor Nelson Sánchez Veloz, de la forma que queda mencionada.

SEGUNDA.- RESOLUCION.- El socio señor Emanuel Enríquez Medina, en su calidad de socio de la empresa hace su renuncia expresa a comprar las participaciones sociales, puestas a la venta en favor de los señores socios Luis Rainer Stahl Sanchez y Mariluisa Stahl Sanchez.

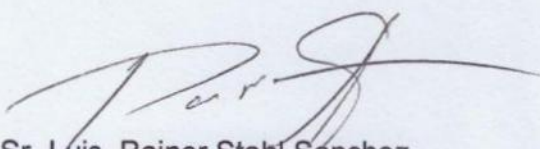
TERCERA.- RESOLUCION.- Los presentes aceptan lo tratado en los puntos de orden del día de la presente junta y autorizan a que se realice la escritura de cesión de participaciones sociales y se suscriba ante una de las notarias de esta ciudad de Quito; y se proceda a inscribir y registrar la misma en el Registro Mercantil del mismo cantón; domicilio principal de la empresa.

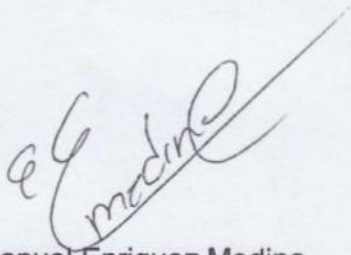
2.- APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban la presente acta en todas y cada una de sus partes por así convenir a sus mutuos intereses.

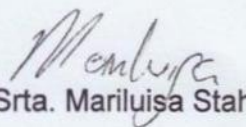
Por secretaria se da un receso de quince minutos para la elaboración del acta correspondiente.

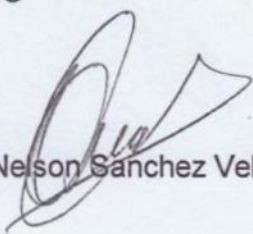
Siendo las 10h00 se da por reiniciada la junta y por secretaria se da lectura al acta la que es aprobada por todos en todas y cada una de sus partes por así convenir a sus intereses.-

Firmando para constancia.


Sr. Luis Rainer Stahl Sanchez
PRESIDENTE
SOCIO


Lic. Emmanuel Enriquez Medina
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO


Srta. Mariluisa Stahl


Sr. Nelson Sanchez Veloz

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
Primera copia certificada, firmada y sellada en

15 JUL. 2014

Quito a,



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

SEGUNDA - RESOLUCION - El socio señor Emanuel Enriquez Medina, en su calidad de socio de la empresa hace su voluntad expresa a comprar las participaciones sociales puestas a la venta en favor de los señores socios Luis Rainer Saini Sanchez y Mariela Saini Sanchez.

TERCERA - RESOLUCION - Los presentes acordaron lo pactado en los puntos de orden del día de la presente junta y autorizan a que se realice la escritura de cesión de participaciones sociales y se radique ante una de las notarías de esta ciudad de Quito, y se presente a inscribir y registrar la misma en el Registro Mercantil del mismo cantón, dentro del plazo de la empresa.

4 - APROBACION DEL ACTA - Los presentes aprobaron la presente acta en todas y cada una de sus partes por ser convenientes a sus intereses.

Por secretaría se da un receso de quince minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Siendo las 10:00 se da por terminado la junta y por secretaría se da lectura al acta la que es aprobada por todos en todas y cada una de sus partes por ser convenientes a sus intereses.

Firmado para constancia.

Dr. Emanuel Enriquez Medina
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO

St. Luis Rainer Saini Sanchez
PRESIDENTE
SOCIO

St. Mariela Saini Sanchez Veloz

St. Mariela Saini

DILIGENCIAS:

AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D 3111

FACTURA No. 12893

C.C

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.; celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha dos de diciembre del dos mil once; tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA., otorgada por NELSON SANCHEZ VELOZ, a favor de LUIS RAINER STHAL SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SANCHEZ, escritura celebrada el quince de julio del dos mil catorce ante la Notaría sexta doctora Tamara Garcés Almeida.- Firmada y sellada en Quito a dieciocho de julio del dos mil catorce. Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DILIGENCIAS:
AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 3111
FACTURA No. 12823
C.C.

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO
SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la
escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL
INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA., celebrada ante el doctor Fabián
Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del
Cantón Quito, con fecha dos de diciembre del dos mil once; tome nota
de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA., otorgada por
NELSON SANCHEZ VELOZ, a favor de LUIS RAINER STAHL
SANCHEZ Y MARILUISA STAHL SANCHEZ, escritura celebrada el
quince de julio del dos mil once, en la ciudad de Tumbura
Tamara Garcés Almaraz, a los dos mil once de julio del dos mil once.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ccion Nacional de Registro de Datos Públicos



TRÁMITE NÚMERO: 44612

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28649
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	666
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716981103	STAHL SANCHEZ MARILUISA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1700121716	SANCHEZ VELOZ NELSON	Quito	CEDENTE	Soltero
1716981111	STAHL SANCHEZ LUIS RAINER	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 90 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE ENERO DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL



CONDUCE ENMIENDAS, ALTERACIONES O MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO SIN SER NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y EN LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA DE EMISIÓN: _____ A _____ DE _____ DE _____

AL MARCO LEON SANTAMARÍA - PRESIDENTE DEL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. BOLÍVAR Y AV. 24 DE MAYO, QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TGA